



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

10790 *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria (27/2023) del ejercicio 2023*

Publicado anuncio relativo a modificación del presupuesto general para el ejercicio 2023 en su modalidad de crédito extraordinario (27/2023), aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 27/09/2023 (BOIB nº 136 de 05/10/23), y habiendo finalizado el periodo de exposición pública de dicha modificación sin que se hayan presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y en el artículo 169 del RDL 2/2004 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales las siguientes modificaciones presupuestarias se consideran definitivamente aprobadas:

Entidad: Ajuntament de Llucmajor:

INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
050000-334-2270102	Trasllat Obra Toni Catany	58.055,00 €

INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87001	Romanent de tresoreria per a despeses generals	58.055,00 €

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de esta Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, según lo fijado en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de este recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Llucmajor, en la fecha de la firma electrónica (10 de noviembre de 2023)

La alcaldesa

M^a Francisca Lascolas Rosselló

